CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LEY 828 DE 2003)

Yo, DEICY BIBIANA RODRIGUEZ ROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.262.120 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 94466-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION SAS., identificada con NIT. 800.233.464-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses, encontrándose, actualmente, al día en el pago de estos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá D.C., el 1 día de Marzo de 2026



DEICY BIBIANA RODRIGUEZ ROA
C.C. 35.262.120 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 94466-T